

**MINUTA****DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Unidad territorial: Guadalupe (Barr)Clave: 07-087 Dirección Distrital: 31 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Tercera Ordinaria  Extraordinaria  X*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*Lugar: Calle Rebozo esquina calle Baltazar Echave RiojaFecha de la reunión: 23/mayo/2022 Hora de inicio: 18:16 Hora de termino: 18:38La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoriaReunión cancelada por: **Lista de asistencia**

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

**Nombre completo de las personas integrantes presentes:**

1. MARIO ALBERTO GOMEZ SANCHEZ
2. José Vidal Monelos Villar
3. Margarita de la Cruz Velazquez
4. JUAN LÓPEZ AMBRIZ
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

**MINUTA****DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 1 Hombres: 3 Otro: **Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra **Asuntos****1. Pase de lista de los integrantes de la COPACO.****Observaciones de la deliberación**SE PRESENTARON 4 INTEGRANTES DE LA COPACO GUADALUPE (BARB)**Acuerdos**LA REUNIÓN SE REALIZÓ EN SEGUNDA CONVOCATORIA**2. Tercera insaculación a través del procedimiento de insaculación para designar a la persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como de las dos personas integrantes que la auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, durante un año, del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.****Observaciones de la deliberación**SOLO PARTICIPARON EN LA INSACULACIÓN LOS PARTICIPANTES INTEGRANTES DE LA COPACO, QUE NO HAN SIDO REPRESENTANTES,**Acuerdos**LA PERSONA QUE SALIÓ INSACULADA COMO REPRESENTANTE FUE JUAN LÓPEZ AMBRIZ, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO Y COMO AUXILIARES MARÍA DEL CARMEN CHAVEZ JIMÉNEZ Y FRAUSTO VIDAL MORELOS VILLAR ACEPTANDO SUS CARGOS**3. Clausura de los trabajos de la reunión.****Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Observaciones de la deliberación

LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA COPACO CONOCIERON EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y AUXILIARES PARA EL PERIODO 2022-2023

### Acuerdos

LOS PRESENTES EN LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN ESTÁN DE ACUERDO CON LA REALIZACIÓN DEL SORTEO Y EL RESULTADO

Fecha de elaboración de la minuta: 23/05/22 Elaboró: MARIO ALBERTO GÓMEZ SÁNCHEZ

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. ~~MARIO ALBERTO GÓMEZ SÁNCHEZ~~
2. Fausto Vidal Monelos Villar
3. Margarita de la Cruz Velazquez
4. JUAN LÓPEZ AMBRIZ
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personal.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.